CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

AMX ARGENTINA S.A 30-66328849-7

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 500166
- N° de CUIT: 30709641030
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430238
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 500166
CON VIGENCIA AL 07 DE FEBRERO DE 2022

CUIT: 30709641030 **Razón Social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27372498809	ALONSO FRIAS VICTORIA ANTONELL
C.U.I.L.	27953612831	AMAYA NARANJO JENIFFER
C.U.I.L.	20295549077	ANDRADE ALBERTO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27402922287	ARPAJOU MELANIE ALEJANDRA
C.U.I.L.	20956278091	ARRUEBARRENA ORTEGA DUMAN
C.U.I.L.	20394924513	BIGNU COME JUAN PABLO
C.U.I.L.	20306533194	BOGADO LEONARDO ALBERTO
C.U.I.L.	27371771455	BRUNENGO SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20956189943	CADAVID SIERRA JORGE ALEJANDRO
C.U.I.L.	20317815043	CARRA MARTIN EZEQUIEL
C.U.I.L.	20309274114	COLLS PATRICIO RAUL
C.U.I.L.	20299664164	COMPAGNUCCI JUAN PABLO
C.U.I.L.	20218368051	CONSTANTINIDIS DARIO HERNAN
C.U.I.L.	20182936333	CORTES JUAN CARLOS
C.U.I.L.	23255608339	CRUZ JAVIER EMILIANO
C.U.I.L.	27325234917	DE BERNARDI MARIA FLORENCIA
C.U.I.L.	20359694211	DE LEON DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	27205927579	DEFEIS KARINA ANDREA
C.U.I.L.	20346216884	DEL FABBRO JUAN MARTIN
C.U.I.L.	20953921910	DELGADO RODRIGUEZ HERI JOSE
C.U.I.L.	27218430045	FELLNER VICTORIA MARIA
C.U.I.L.	27959473035	FERREIRA GONZALEZ JAQUELINE
C.U.I.L.	27318731204	GABIN JIMENA SOLEDAD
C.U.I.L.	20107037587	GABRAS JORGE ANTONIO
C.U.I.L.	23241968979	GARCES FERNANDO

C.U.I.L.	23279340019	GIACCAGLIA HERNAN GUILLERMO
C.U.I.L.	20250724307	GONZALEZ DANTE NEREO
C.U.I.L.	27958289257	GUERRERO CORDOVA ANDREINA
C.U.I.L.	23165428889	GUERRI DANIEL OSVALDO
C.U.I.L.	20328666341	HAUCKE CARLOS ALEJANDRO
C.U.I.L.	27264203053	HERNANDEZ GAZCON JOSEFINA
C.U.I.L.	20368964027	IBA¿EZ JAVIER SANTIAGO
C.U.I.L.	20946723119	LABRIN CANSECO OMAR ELIAS
C.U.I.L.	20334354319	LAFONT IGNACIO ARIEL
C.U.I.L.	20306527712	LIMA GASTON RAUL
C.U.I.L.	20204300748	MACHINA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20351382709	MAGNAGHI GUIDO
C.U.I.L.	27957916967	MARTINEZ MILLAN YESENIA IRALI
C.U.I.L.	27957240629	MARTINEZ ROJAS LISSETTE MAGDEL
C.U.I.L.	27265774984	MARTUL SAINZ CARMEN OLGA
C.U.I.L.	20284244509	MERINO JORGE ADRIEL
C.U.I.L.	27249230567	MONTELLO MARIA CECILIA
C.U.I.L.	23329520129	MORENO CROTTO ISIDRO
C.U.I.L.	20362762767	MU¿OZ SEBASTIAN RODRIGO
C.U.I.L.	27344642708	NARVAEZ LAURA PATRICIA
C.U.I.L.	20234616847	NEGRI EDGARDO GABRIEL
C.U.I.L.	27258325791	NIETO CID EUGENIA INES
C.U.I.L.	27349563032	NIETO TERESA MARIA
C.U.I.L.	27360735007	OCHOTORENA NUCETE NATALIA
C.U.I.L.	27959268016	OLIVO ASCANIO YOHANA EMPERATRI
C.U.I.L.	20301353821	PARODI FERNANDO MARCELO
C.U.I.L.	20957671927	PEREZ MATTEY DANIEL ENRIQUE
C.U.I.L.	27958944557	PERFECTO GARCIA, KAIROLIS
C.U.I.L.	20174882860	PERRELLA HUGO RICARDO
C.U.I.L.	20233618137	PINEYRO GUSTAVO EDUARDO
C.U.I.L.	20952870549	PINTOS SILVIA EMILIANO SEBASTI
C.U.I.L.	20250209925	PITTALUGA SEBASTIAN
C.U.I.L.	20230320226	PUENTES GUSTAVO ADOLFO
C.U.I.L.	27245642976	RABINI MARIA MERCEDES
C.U.I.L.	20323828122	ROMANO JONATHAN MATIAS
C.U.I.L.	20312808480	ROSSINI SEBASTIAN LUIS

C.U.I.L.	20173388234	SALVANHAC RICARDO JAVIER
C.U.I.L.	20948083796	SALVATIERRA VASQUEZ MARCO ROLY
C.U.I.L.	20956564523	SIFONTES QUILARQUEZ RONNIE JOT
C.U.I.L.	20174466662	SOLANET RENE ANTONIO
C.U.I.L.	20182273873	SPERATTI GABRIEL ANGEL
C.U.I.L.	20265592229	SUAREZ DIEGO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20360892302	SUAREZ JOEL LEANDRO
C.U.I.L.	27304950833	TAVELLA ANDREA SILVINA
C.U.I.L.	20326126986	TELLA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20256397111	TESEI JORGE ROBERTO
C.U.I.L.	20336420033	TESZKIEWICZ SEBASTIAN
C.U.I.L.	20276243749	THIENEMANN JONATHAN AXEL
C.U.I.L.	23956503299	VALLES MORALES GUILLERMO
C.U.I.L.	20173238852	VARELA GUSTAVO
C.U.I.L.	27949640189	VELASQUEZ GUEVARA VANESSA
C.U.I.L.	20959697923	VELAZCO GARCIA VALMORE ENRIQUE
C.U.I.L.	20397117147	VERGARA FACUNDO GABRIEL

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

AMX ARGENTINA S.A 30-66328849-7

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, número de C.U.I.T. 30709641030, contrato de afiliación número 500166.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **AMX ARGENTINA S.A 30-66328849-7**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 500166, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de febrero de 2022, con vencimiento el 09 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430239
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA S.A 30-71122513-3

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 500166
- N° de CUIT: 30709641030
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430240
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 500166
CON VIGENCIA AL 07 DE FEBRERO DE 2022

CUIT: 30709641030 **Razón Social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27372498809	ALONSO FRIAS VICTORIA ANTONELL
C.U.I.L.	27953612831	AMAYA NARANJO JENIFFER
C.U.I.L.	20295549077	ANDRADE ALBERTO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27402922287	ARPAJOU MELANIE ALEJANDRA
C.U.I.L.	20956278091	ARRUEBARRENA ORTEGA DUMAN
C.U.I.L.	20394924513	BIGNU COME JUAN PABLO
C.U.I.L.	20306533194	BOGADO LEONARDO ALBERTO
C.U.I.L.	27371771455	BRUNENGO SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20956189943	CADAVID SIERRA JORGE ALEJANDRO
C.U.I.L.	20317815043	CARRA MARTIN EZEQUIEL
C.U.I.L.	20309274114	COLLS PATRICIO RAUL
C.U.I.L.	20299664164	COMPAGNUCCI JUAN PABLO
C.U.I.L.	20218368051	CONSTANTINIDIS DARIO HERNAN
C.U.I.L.	20182936333	CORTES JUAN CARLOS
C.U.I.L.	23255608339	CRUZ JAVIER EMILIANO
C.U.I.L.	27325234917	DE BERNARDI MARIA FLORENCIA
C.U.I.L.	20359694211	DE LEON DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	27205927579	DEFEIS KARINA ANDREA
C.U.I.L.	20346216884	DEL FABBRO JUAN MARTIN
C.U.I.L.	20953921910	DELGADO RODRIGUEZ HERI JOSE
C.U.I.L.	27218430045	FELLNER VICTORIA MARIA
C.U.I.L.	27959473035	FERREIRA GONZALEZ JAQUELINE
C.U.I.L.	27318731204	GABIN JIMENA SOLEDAD
C.U.I.L.	20107037587	GABRAS JORGE ANTONIO
C.U.I.L.	23241968979	GARCES FERNANDO

C.U.I.L.	23279340019	GIACCAGLIA HERNAN GUILLERMO
C.U.I.L.	20250724307	GONZALEZ DANTE NEREO
C.U.I.L.	27958289257	GUERRERO CORDOVA ANDREINA
C.U.I.L.	23165428889	GUERRI DANIEL OSVALDO
C.U.I.L.	20328666341	HAUCKE CARLOS ALEJANDRO
C.U.I.L.	27264203053	HERNANDEZ GAZCON JOSEFINA
C.U.I.L.	20368964027	IBA¿EZ JAVIER SANTIAGO
C.U.I.L.	20946723119	LABRIN CANSECO OMAR ELIAS
C.U.I.L.	20334354319	LAFONT IGNACIO ARIEL
C.U.I.L.	20306527712	LIMA GASTON RAUL
C.U.I.L.	20204300748	MACHINA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20351382709	MAGNAGHI GUIDO
C.U.I.L.	27957916967	MARTINEZ MILLAN YESENIA IRALI
C.U.I.L.	27957240629	MARTINEZ ROJAS LISSETTE MAGDEL
C.U.I.L.	27265774984	MARTUL SAINZ CARMEN OLGA
C.U.I.L.	20284244509	MERINO JORGE ADRIEL
C.U.I.L.	27249230567	MONTELLO MARIA CECILIA
C.U.I.L.	23329520129	MORENO CROTTO ISIDRO
C.U.I.L.	20362762767	MU¿OZ SEBASTIAN RODRIGO
C.U.I.L.	27344642708	NARVAEZ LAURA PATRICIA
C.U.I.L.	20234616847	NEGRI EDGARDO GABRIEL
C.U.I.L.	27258325791	NIETO CID EUGENIA INES
C.U.I.L.	27349563032	NIETO TERESA MARIA
C.U.I.L.	27360735007	OCHOTORENA NUCETE NATALIA
C.U.I.L.	27959268016	OLIVO ASCANIO YOHANA EMPERATRI
C.U.I.L.	20301353821	PARODI FERNANDO MARCELO
C.U.I.L.	20957671927	PEREZ MATTEY DANIEL ENRIQUE
C.U.I.L.	27958944557	PERFECTO GARCIA, KAIROLIS
C.U.I.L.	20174882860	PERRELLA HUGO RICARDO
C.U.I.L.	20233618137	PINEYRO GUSTAVO EDUARDO
C.U.I.L.	20952870549	PINTOS SILVIA EMILIANO SEBASTI
C.U.I.L.	20250209925	PITTALUGA SEBASTIAN
C.U.I.L.	20230320226	PUENTES GUSTAVO ADOLFO
C.U.I.L.	27245642976	RABINI MARIA MERCEDES
C.U.I.L.	20323828122	ROMANO JONATHAN MATIAS
C.U.I.L.	20312808480	ROSSINI SEBASTIAN LUIS

C.U.I.L.	20173388234	SALVANHAC RICARDO JAVIER
C.U.I.L.	20948083796	SALVATIERRA VASQUEZ MARCO ROLY
C.U.I.L.	20956564523	SIFONTES QUILARQUEZ RONNIE JOT
C.U.I.L.	20174466662	SOLANET RENE ANTONIO
C.U.I.L.	20182273873	SPERATTI GABRIEL ANGEL
C.U.I.L.	20265592229	SUAREZ DIEGO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20360892302	SUAREZ JOEL LEANDRO
C.U.I.L.	27304950833	TAVELLA ANDREA SILVINA
C.U.I.L.	20326126986	TELLA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20256397111	TESEI JORGE ROBERTO
C.U.I.L.	20336420033	TESZKIEWICZ SEBASTIAN
C.U.I.L.	20276243749	THIENEMANN JONATHAN AXEL
C.U.I.L.	23956503299	VALLES MORALES GUILLERMO
C.U.I.L.	20173238852	VARELA GUSTAVO
C.U.I.L.	27949640189	VELASQUEZ GUEVARA VANESSA
C.U.I.L.	20959697923	VELAZCO GARCIA VALMORE ENRIQUE
C.U.I.L.	20397117147	VERGARA FACUNDO GABRIEL

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA S.A 30-71122513-3

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, número de C.U.I.T. 30709641030, contrato de afiliación número 500166.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **ARRENDADORA MOVIL ARGENTINA S.A 30-71122513-3**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 500166, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de febrero de 2022, con vencimiento el 09 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430241
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

DHL GLOBAL FORWARDING ARGENTINA S.A 30-58471593-2

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 500166
- N° de CUIT: 30709641030
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430246
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 500166
CON VIGENCIA AL 07 DE FEBRERO DE 2022

CUIT: 30709641030 **Razón Social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27372498809	ALONSO FRIAS VICTORIA ANTONELL
C.U.I.L.	27953612831	AMAYA NARANJO JENIFFER
C.U.I.L.	20295549077	ANDRADE ALBERTO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27402922287	ARPAJOU MELANIE ALEJANDRA
C.U.I.L.	20956278091	ARRUEBARRENA ORTEGA DUMAN
C.U.I.L.	20394924513	BIGNU COME JUAN PABLO
C.U.I.L.	20306533194	BOGADO LEONARDO ALBERTO
C.U.I.L.	27371771455	BRUNENGO SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20956189943	CADAVID SIERRA JORGE ALEJANDRO
C.U.I.L.	20317815043	CARRA MARTIN EZEQUIEL
C.U.I.L.	20309274114	COLLS PATRICIO RAUL
C.U.I.L.	20299664164	COMPAGNUCCI JUAN PABLO
C.U.I.L.	20218368051	CONSTANTINIDIS DARIO HERNAN
C.U.I.L.	20182936333	CORTES JUAN CARLOS
C.U.I.L.	23255608339	CRUZ JAVIER EMILIANO
C.U.I.L.	27325234917	DE BERNARDI MARIA FLORENCIA
C.U.I.L.	20359694211	DE LEON DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	27205927579	DEFEIS KARINA ANDREA
C.U.I.L.	20346216884	DEL FABBRO JUAN MARTIN
C.U.I.L.	20953921910	DELGADO RODRIGUEZ HERI JOSE
C.U.I.L.	27218430045	FELLNER VICTORIA MARIA
C.U.I.L.	27959473035	FERREIRA GONZALEZ JAQUELINE
C.U.I.L.	27318731204	GABIN JIMENA SOLEDAD
C.U.I.L.	20107037587	GABRAS JORGE ANTONIO
C.U.I.L.	23241968979	GARCES FERNANDO

C.U.I.L.	23279340019	GIACCAGLIA HERNAN GUILLERMO
C.U.I.L.	20250724307	GONZALEZ DANTE NEREO
C.U.I.L.	27958289257	GUERRERO CORDOVA ANDREINA
C.U.I.L.	23165428889	GUERRI DANIEL OSVALDO
C.U.I.L.	20328666341	HAUCKE CARLOS ALEJANDRO
C.U.I.L.	27264203053	HERNANDEZ GAZCON JOSEFINA
C.U.I.L.	20368964027	IBA¿EZ JAVIER SANTIAGO
C.U.I.L.	20946723119	LABRIN CANSECO OMAR ELIAS
C.U.I.L.	20334354319	LAFONT IGNACIO ARIEL
C.U.I.L.	20306527712	LIMA GASTON RAUL
C.U.I.L.	20204300748	MACHINA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20351382709	MAGNAGHI GUIDO
C.U.I.L.	27957916967	MARTINEZ MILLAN YESENIA IRALI
C.U.I.L.	27957240629	MARTINEZ ROJAS LISSETTE MAGDEL
C.U.I.L.	27265774984	MARTUL SAINZ CARMEN OLGA
C.U.I.L.	20284244509	MERINO JORGE ADRIEL
C.U.I.L.	27249230567	MONTELLO MARIA CECILIA
C.U.I.L.	23329520129	MORENO CROTTO ISIDRO
C.U.I.L.	20362762767	MU¿OZ SEBASTIAN RODRIGO
C.U.I.L.	27344642708	NARVAEZ LAURA PATRICIA
C.U.I.L.	20234616847	NEGRI EDGARDO GABRIEL
C.U.I.L.	27258325791	NIETO CID EUGENIA INES
C.U.I.L.	27349563032	NIETO TERESA MARIA
C.U.I.L.	27360735007	OCHOTORENA NUCETE NATALIA
C.U.I.L.	27959268016	OLIVO ASCANIO YOHANA EMPERATRI
C.U.I.L.	20301353821	PARODI FERNANDO MARCELO
C.U.I.L.	20957671927	PEREZ MATTEY DANIEL ENRIQUE
C.U.I.L.	27958944557	PERFECTO GARCIA, KAIROLIS
C.U.I.L.	20174882860	PERRELLA HUGO RICARDO
C.U.I.L.	20233618137	PINEYRO GUSTAVO EDUARDO
C.U.I.L.	20952870549	PINTOS SILVIA EMILIANO SEBASTI
C.U.I.L.	20250209925	PITTALUGA SEBASTIAN
C.U.I.L.	20230320226	PUENTES GUSTAVO ADOLFO
C.U.I.L.	27245642976	RABINI MARIA MERCEDES
C.U.I.L.	20323828122	ROMANO JONATHAN MATIAS
C.U.I.L.	20312808480	ROSSINI SEBASTIAN LUIS

C.U.I.L.	20173388234	SALVANHAC RICARDO JAVIER
C.U.I.L.	20948083796	SALVATIERRA VASQUEZ MARCO ROLY
C.U.I.L.	20956564523	SIFONTES QUILARQUEZ RONNIE JOT
C.U.I.L.	20174466662	SOLANET RENE ANTONIO
C.U.I.L.	20182273873	SPERATTI GABRIEL ANGEL
C.U.I.L.	20265592229	SUAREZ DIEGO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20360892302	SUAREZ JOEL LEANDRO
C.U.I.L.	27304950833	TAVELLA ANDREA SILVINA
C.U.I.L.	20326126986	TELLA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20256397111	TESEI JORGE ROBERTO
C.U.I.L.	20336420033	TESZKIEWICZ SEBASTIAN
C.U.I.L.	20276243749	THIENEMANN JONATHAN AXEL
C.U.I.L.	23956503299	VALLES MORALES GUILLERMO
C.U.I.L.	20173238852	VARELA GUSTAVO
C.U.I.L.	27949640189	VELASQUEZ GUEVARA VANESSA
C.U.I.L.	20959697923	VELAZCO GARCIA VALMORE ENRIQUE
C.U.I.L.	20397117147	VERGARA FACUNDO GABRIEL

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

DHL GLOBAL FORWARDING ARGENTINA S.A 30-58471593-2

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, número de C.U.I.T. 30709641030, contrato de afiliación número 500166.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **DHL GLOBAL FORWARDING ARGENTINA S.A 30-58471593-2**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 500166, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de febrero de 2022, con vencimiento el 09 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430247
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A 30-65511620-2

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 500166
- N° de CUIT: 30709641030
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430250
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 500166
CON VIGENCIA AL 07 DE FEBRERO DE 2022

CUIT: 30709641030 **Razón Social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27372498809	ALONSO FRIAS VICTORIA ANTONELL
C.U.I.L.	27953612831	AMAYA NARANJO JENIFFER
C.U.I.L.	20295549077	ANDRADE ALBERTO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27402922287	ARPAJOU MELANIE ALEJANDRA
C.U.I.L.	20956278091	ARRUEBARRENA ORTEGA DUMAN
C.U.I.L.	20394924513	BIGNU COME JUAN PABLO
C.U.I.L.	20306533194	BOGADO LEONARDO ALBERTO
C.U.I.L.	27371771455	BRUNENGO SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20956189943	CADAVID SIERRA JORGE ALEJANDRO
C.U.I.L.	20317815043	CARRA MARTIN EZEQUIEL
C.U.I.L.	20309274114	COLLS PATRICIO RAUL
C.U.I.L.	20299664164	COMPAGNUCCI JUAN PABLO
C.U.I.L.	20218368051	CONSTANTINIDIS DARIO HERNAN
C.U.I.L.	20182936333	CORTES JUAN CARLOS
C.U.I.L.	23255608339	CRUZ JAVIER EMILIANO
C.U.I.L.	27325234917	DE BERNARDI MARIA FLORENCIA
C.U.I.L.	20359694211	DE LEON DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	27205927579	DEFEIS KARINA ANDREA
C.U.I.L.	20346216884	DEL FABBRO JUAN MARTIN
C.U.I.L.	20953921910	DELGADO RODRIGUEZ HERI JOSE
C.U.I.L.	27218430045	FELLNER VICTORIA MARIA
C.U.I.L.	27959473035	FERREIRA GONZALEZ JAQUELINE
C.U.I.L.	27318731204	GABIN JIMENA SOLEDAD
C.U.I.L.	20107037587	GABRAS JORGE ANTONIO
C.U.I.L.	23241968979	GARCES FERNANDO

C.U.I.L.	23279340019	GIACCAGLIA HERNAN GUILLERMO
C.U.I.L.	20250724307	GONZALEZ DANTE NEREO
C.U.I.L.	27958289257	GUERRERO CORDOVA ANDREINA
C.U.I.L.	23165428889	GUERRI DANIEL OSVALDO
C.U.I.L.	20328666341	HAUCKE CARLOS ALEJANDRO
C.U.I.L.	27264203053	HERNANDEZ GAZCON JOSEFINA
C.U.I.L.	20368964027	IBA¿EZ JAVIER SANTIAGO
C.U.I.L.	20946723119	LABRIN CANSECO OMAR ELIAS
C.U.I.L.	20334354319	LAFONT IGNACIO ARIEL
C.U.I.L.	20306527712	LIMA GASTON RAUL
C.U.I.L.	20204300748	MACHINA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20351382709	MAGNAGHI GUIDO
C.U.I.L.	27957916967	MARTINEZ MILLAN YESENIA IRALI
C.U.I.L.	27957240629	MARTINEZ ROJAS LISSETTE MAGDEL
C.U.I.L.	27265774984	MARTUL SAINZ CARMEN OLGA
C.U.I.L.	20284244509	MERINO JORGE ADRIEL
C.U.I.L.	27249230567	MONTELLO MARIA CECILIA
C.U.I.L.	23329520129	MORENO CROTTO ISIDRO
C.U.I.L.	20362762767	MU¿OZ SEBASTIAN RODRIGO
C.U.I.L.	27344642708	NARVAEZ LAURA PATRICIA
C.U.I.L.	20234616847	NEGRI EDGARDO GABRIEL
C.U.I.L.	27258325791	NIETO CID EUGENIA INES
C.U.I.L.	27349563032	NIETO TERESA MARIA
C.U.I.L.	27360735007	OCHOTORENA NUCETE NATALIA
C.U.I.L.	27959268016	OLIVO ASCANIO YOHANA EMPERATRI
C.U.I.L.	20301353821	PARODI FERNANDO MARCELO
C.U.I.L.	20957671927	PEREZ MATTEY DANIEL ENRIQUE
C.U.I.L.	27958944557	PERFECTO GARCIA, KAIROLIS
C.U.I.L.	20174882860	PERRELLA HUGO RICARDO
C.U.I.L.	20233618137	PINEYRO GUSTAVO EDUARDO
C.U.I.L.	20952870549	PINTOS SILVIA EMILIANO SEBASTI
C.U.I.L.	20250209925	PITTALUGA SEBASTIAN
C.U.I.L.	20230320226	PUENTES GUSTAVO ADOLFO
C.U.I.L.	27245642976	RABINI MARIA MERCEDES
C.U.I.L.	20323828122	ROMANO JONATHAN MATIAS
C.U.I.L.	20312808480	ROSSINI SEBASTIAN LUIS

C.U.I.L.	20173388234	SALVANHAC RICARDO JAVIER
C.U.I.L.	20948083796	SALVATIERRA VASQUEZ MARCO ROLY
C.U.I.L.	20956564523	SIFONTES QUILARQUEZ RONNIE JOT
C.U.I.L.	20174466662	SOLANET RENE ANTONIO
C.U.I.L.	20182273873	SPERATTI GABRIEL ANGEL
C.U.I.L.	20265592229	SUAREZ DIEGO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20360892302	SUAREZ JOEL LEANDRO
C.U.I.L.	27304950833	TAVELLA ANDREA SILVINA
C.U.I.L.	20326126986	TELLA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20256397111	TESEI JORGE ROBERTO
C.U.I.L.	20336420033	TESZKIEWICZ SEBASTIAN
C.U.I.L.	20276243749	THIENEMANN JONATHAN AXEL
C.U.I.L.	23956503299	VALLES MORALES GUILLERMO
C.U.I.L.	20173238852	VARELA GUSTAVO
C.U.I.L.	27949640189	VELASQUEZ GUEVARA VANESSA
C.U.I.L.	20959697923	VELAZCO GARCIA VALMORE ENRIQUE
C.U.I.L.	20397117147	VERGARA FACUNDO GABRIEL

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A 30-65511620-2

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, número de C.U.I.T. 30709641030, contrato de afiliación número 500166.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **EMPRESA DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA NORTE S.A 30-65511620-2**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 500166, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de febrero de 2022, con vencimiento el 09 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430251
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

ERTACH S.A - CABLEVISION SA UNION TRANSITORIA 30-70929956-1

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 500166
- N° de CUIT: 30709641030
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430252
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 500166
CON VIGENCIA AL 07 DE FEBRERO DE 2022

CUIT: 30709641030 **Razón Social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27372498809	ALONSO FRIAS VICTORIA ANTONELL
C.U.I.L.	27953612831	AMAYA NARANJO JENIFFER
C.U.I.L.	20295549077	ANDRADE ALBERTO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27402922287	ARPAJOU MELANIE ALEJANDRA
C.U.I.L.	20956278091	ARRUEBARRENA ORTEGA DUMAN
C.U.I.L.	20394924513	BIGNU COME JUAN PABLO
C.U.I.L.	20306533194	BOGADO LEONARDO ALBERTO
C.U.I.L.	27371771455	BRUNENGO SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20956189943	CADAVID SIERRA JORGE ALEJANDRO
C.U.I.L.	20317815043	CARRA MARTIN EZEQUIEL
C.U.I.L.	20309274114	COLLS PATRICIO RAUL
C.U.I.L.	20299664164	COMPAGNUCCI JUAN PABLO
C.U.I.L.	20218368051	CONSTANTINIDIS DARIO HERNAN
C.U.I.L.	20182936333	CORTES JUAN CARLOS
C.U.I.L.	23255608339	CRUZ JAVIER EMILIANO
C.U.I.L.	27325234917	DE BERNARDI MARIA FLORENCIA
C.U.I.L.	20359694211	DE LEON DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	27205927579	DEFEIS KARINA ANDREA
C.U.I.L.	20346216884	DEL FABBRO JUAN MARTIN
C.U.I.L.	20953921910	DELGADO RODRIGUEZ HERI JOSE
C.U.I.L.	27218430045	FELLNER VICTORIA MARIA
C.U.I.L.	27959473035	FERREIRA GONZALEZ JAQUELINE
C.U.I.L.	27318731204	GABIN JIMENA SOLEDAD
C.U.I.L.	20107037587	GABRAS JORGE ANTONIO
C.U.I.L.	23241968979	GARCES FERNANDO

C.U.I.L.	23279340019	GIACCAGLIA HERNAN GUILLERMO
C.U.I.L.	20250724307	GONZALEZ DANTE NEREO
C.U.I.L.	27958289257	GUERRERO CORDOVA ANDREINA
C.U.I.L.	23165428889	GUERRI DANIEL OSVALDO
C.U.I.L.	20328666341	HAUCKE CARLOS ALEJANDRO
C.U.I.L.	27264203053	HERNANDEZ GAZCON JOSEFINA
C.U.I.L.	20368964027	IBA¿EZ JAVIER SANTIAGO
C.U.I.L.	20946723119	LABRIN CANSECO OMAR ELIAS
C.U.I.L.	20334354319	LAFONT IGNACIO ARIEL
C.U.I.L.	20306527712	LIMA GASTON RAUL
C.U.I.L.	20204300748	MACHINA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20351382709	MAGNAGHI GUIDO
C.U.I.L.	27957916967	MARTINEZ MILLAN YESENIA IRALI
C.U.I.L.	27957240629	MARTINEZ ROJAS LISSETTE MAGDEL
C.U.I.L.	27265774984	MARTUL SAINZ CARMEN OLGA
C.U.I.L.	20284244509	MERINO JORGE ADRIEL
C.U.I.L.	27249230567	MONTELLO MARIA CECILIA
C.U.I.L.	23329520129	MORENO CROTTO ISIDRO
C.U.I.L.	20362762767	MU¿OZ SEBASTIAN RODRIGO
C.U.I.L.	27344642708	NARVAEZ LAURA PATRICIA
C.U.I.L.	20234616847	NEGRI EDGARDO GABRIEL
C.U.I.L.	27258325791	NIETO CID EUGENIA INES
C.U.I.L.	27349563032	NIETO TERESA MARIA
C.U.I.L.	27360735007	OCHOTORENA NUCETE NATALIA
C.U.I.L.	27959268016	OLIVO ASCANIO YOHANA EMPERATRI
C.U.I.L.	20301353821	PARODI FERNANDO MARCELO
C.U.I.L.	20957671927	PEREZ MATTEY DANIEL ENRIQUE
C.U.I.L.	27958944557	PERFECTO GARCIA, KAIROLIS
C.U.I.L.	20174882860	PERRELLA HUGO RICARDO
C.U.I.L.	20233618137	PINEYRO GUSTAVO EDUARDO
C.U.I.L.	20952870549	PINTOS SILVIA EMILIANO SEBASTI
C.U.I.L.	20250209925	PITTALUGA SEBASTIAN
C.U.I.L.	20230320226	PUENTES GUSTAVO ADOLFO
C.U.I.L.	27245642976	RABINI MARIA MERCEDES
C.U.I.L.	20323828122	ROMANO JONATHAN MATIAS
C.U.I.L.	20312808480	ROSSINI SEBASTIAN LUIS

C.U.I.L.	20173388234	SALVANHAC RICARDO JAVIER
C.U.I.L.	20948083796	SALVATIERRA VASQUEZ MARCO ROLY
C.U.I.L.	20956564523	SIFONTES QUILARQUEZ RONNIE JOT
C.U.I.L.	20174466662	SOLANET RENE ANTONIO
C.U.I.L.	20182273873	SPERATTI GABRIEL ANGEL
C.U.I.L.	20265592229	SUAREZ DIEGO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20360892302	SUAREZ JOEL LEANDRO
C.U.I.L.	27304950833	TAVELLA ANDREA SILVINA
C.U.I.L.	20326126986	TELLA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20256397111	TESEI JORGE ROBERTO
C.U.I.L.	20336420033	TESZKIEWICZ SEBASTIAN
C.U.I.L.	20276243749	THIENEMANN JONATHAN AXEL
C.U.I.L.	23956503299	VALLES MORALES GUILLERMO
C.U.I.L.	20173238852	VARELA GUSTAVO
C.U.I.L.	27949640189	VELASQUEZ GUEVARA VANESSA
C.U.I.L.	20959697923	VELAZCO GARCIA VALMORE ENRIQUE
C.U.I.L.	20397117147	VERGARA FACUNDO GABRIEL

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

ERTACH S.A - CABLEVISION SA UNION TRANSITORIA 30-70929956-1

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, número de C.U.I.T. 30709641030, contrato de afiliación número 500166.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **ERTACH S.A - CABLEVISION SA UNION TRANSITORIA 30-70929956-1**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 500166, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de febrero de 2022, con vencimiento el 09 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430253
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

ERTACH S.A 30-69553800-2

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 500166
- N° de CUIT: 30709641030
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430256
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 500166
CON VIGENCIA AL 07 DE FEBRERO DE 2022

CUIT: 30709641030 **Razón Social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27372498809	ALONSO FRIAS VICTORIA ANTONELL
C.U.I.L.	27953612831	AMAYA NARANJO JENIFFER
C.U.I.L.	20295549077	ANDRADE ALBERTO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27402922287	ARPAJOU MELANIE ALEJANDRA
C.U.I.L.	20956278091	ARRUEBARRENA ORTEGA DUMAN
C.U.I.L.	20394924513	BIGNU COME JUAN PABLO
C.U.I.L.	20306533194	BOGADO LEONARDO ALBERTO
C.U.I.L.	27371771455	BRUNENGO SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20956189943	CADAVID SIERRA JORGE ALEJANDRO
C.U.I.L.	20317815043	CARRA MARTIN EZEQUIEL
C.U.I.L.	20309274114	COLLS PATRICIO RAUL
C.U.I.L.	20299664164	COMPAGNUCCI JUAN PABLO
C.U.I.L.	20218368051	CONSTANTINIDIS DARIO HERNAN
C.U.I.L.	20182936333	CORTES JUAN CARLOS
C.U.I.L.	23255608339	CRUZ JAVIER EMILIANO
C.U.I.L.	27325234917	DE BERNARDI MARIA FLORENCIA
C.U.I.L.	20359694211	DE LEON DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	27205927579	DEFEIS KARINA ANDREA
C.U.I.L.	20346216884	DEL FABBRO JUAN MARTIN
C.U.I.L.	20953921910	DELGADO RODRIGUEZ HERI JOSE
C.U.I.L.	27218430045	FELLNER VICTORIA MARIA
C.U.I.L.	27959473035	FERREIRA GONZALEZ JAQUELINE
C.U.I.L.	27318731204	GABIN JIMENA SOLEDAD
C.U.I.L.	20107037587	GABRAS JORGE ANTONIO
C.U.I.L.	23241968979	GARCES FERNANDO

C.U.I.L.	23279340019	GIACCAGLIA HERNAN GUILLERMO
C.U.I.L.	20250724307	GONZALEZ DANTE NEREO
C.U.I.L.	27958289257	GUERRERO CORDOVA ANDREINA
C.U.I.L.	23165428889	GUERRI DANIEL OSVALDO
C.U.I.L.	20328666341	HAUCKE CARLOS ALEJANDRO
C.U.I.L.	27264203053	HERNANDEZ GAZCON JOSEFINA
C.U.I.L.	20368964027	IBA¿EZ JAVIER SANTIAGO
C.U.I.L.	20946723119	LABRIN CANSECO OMAR ELIAS
C.U.I.L.	20334354319	LAFONT IGNACIO ARIEL
C.U.I.L.	20306527712	LIMA GASTON RAUL
C.U.I.L.	20204300748	MACHINA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20351382709	MAGNAGHI GUIDO
C.U.I.L.	27957916967	MARTINEZ MILLAN YESENIA IRALI
C.U.I.L.	27957240629	MARTINEZ ROJAS LISSETTE MAGDEL
C.U.I.L.	27265774984	MARTUL SAINZ CARMEN OLGA
C.U.I.L.	20284244509	MERINO JORGE ADRIEL
C.U.I.L.	27249230567	MONTELLO MARIA CECILIA
C.U.I.L.	23329520129	MORENO CROTTO ISIDRO
C.U.I.L.	20362762767	MU¿OZ SEBASTIAN RODRIGO
C.U.I.L.	27344642708	NARVAEZ LAURA PATRICIA
C.U.I.L.	20234616847	NEGRI EDGARDO GABRIEL
C.U.I.L.	27258325791	NIETO CID EUGENIA INES
C.U.I.L.	27349563032	NIETO TERESA MARIA
C.U.I.L.	27360735007	OCHOTORENA NUCETE NATALIA
C.U.I.L.	27959268016	OLIVO ASCANIO YOHANA EMPERATRI
C.U.I.L.	20301353821	PARODI FERNANDO MARCELO
C.U.I.L.	20957671927	PEREZ MATTEY DANIEL ENRIQUE
C.U.I.L.	27958944557	PERFECTO GARCIA, KAIROLIS
C.U.I.L.	20174882860	PERRELLA HUGO RICARDO
C.U.I.L.	20233618137	PINEYRO GUSTAVO EDUARDO
C.U.I.L.	20952870549	PINTOS SILVIA EMILIANO SEBASTI
C.U.I.L.	20250209925	PITTALUGA SEBASTIAN
C.U.I.L.	20230320226	PUENTES GUSTAVO ADOLFO
C.U.I.L.	27245642976	RABINI MARIA MERCEDES
C.U.I.L.	20323828122	ROMANO JONATHAN MATIAS
C.U.I.L.	20312808480	ROSSINI SEBASTIAN LUIS

C.U.I.L.	20173388234	SALVANHAC RICARDO JAVIER
C.U.I.L.	20948083796	SALVATIERRA VASQUEZ MARCO ROLY
C.U.I.L.	20956564523	SIFONTES QUILARQUEZ RONNIE JOT
C.U.I.L.	20174466662	SOLANET RENE ANTONIO
C.U.I.L.	20182273873	SPERATTI GABRIEL ANGEL
C.U.I.L.	20265592229	SUAREZ DIEGO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20360892302	SUAREZ JOEL LEANDRO
C.U.I.L.	27304950833	TAVELLA ANDREA SILVINA
C.U.I.L.	20326126986	TELLA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20256397111	TESEI JORGE ROBERTO
C.U.I.L.	20336420033	TESZKIEWICZ SEBASTIAN
C.U.I.L.	20276243749	THIENEMANN JONATHAN AXEL
C.U.I.L.	23956503299	VALLES MORALES GUILLERMO
C.U.I.L.	20173238852	VARELA GUSTAVO
C.U.I.L.	27949640189	VELASQUEZ GUEVARA VANESSA
C.U.I.L.	20959697923	VELAZCO GARCIA VALMORE ENRIQUE
C.U.I.L.	20397117147	VERGARA FACUNDO GABRIEL

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

ERTACH S.A 30-69553800-2

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, número de C.U.I.T. 30709641030, contrato de afiliación número 500166.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **ERTACH S.A 30-69553800-2**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 500166, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de febrero de 2022, con vencimiento el 09 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430257
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

IDEAS MUSICALES S.A 30-71123957-6

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 500166
- N° de CUIT: 30709641030
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430260
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 500166
CON VIGENCIA AL 07 DE FEBRERO DE 2022

CUIT: 30709641030 **Razón Social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27372498809	ALONSO FRIAS VICTORIA ANTONELL
C.U.I.L.	27953612831	AMAYA NARANJO JENIFFER
C.U.I.L.	20295549077	ANDRADE ALBERTO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27402922287	ARPAJOU MELANIE ALEJANDRA
C.U.I.L.	20956278091	ARRUEBARRENA ORTEGA DUMAN
C.U.I.L.	20394924513	BIGNU COME JUAN PABLO
C.U.I.L.	20306533194	BOGADO LEONARDO ALBERTO
C.U.I.L.	27371771455	BRUNENGO SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20956189943	CADAVID SIERRA JORGE ALEJANDRO
C.U.I.L.	20317815043	CARRA MARTIN EZEQUIEL
C.U.I.L.	20309274114	COLLS PATRICIO RAUL
C.U.I.L.	20299664164	COMPAGNUCCI JUAN PABLO
C.U.I.L.	20218368051	CONSTANTINIDIS DARIO HERNAN
C.U.I.L.	20182936333	CORTES JUAN CARLOS
C.U.I.L.	23255608339	CRUZ JAVIER EMILIANO
C.U.I.L.	27325234917	DE BERNARDI MARIA FLORENCIA
C.U.I.L.	20359694211	DE LEON DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	27205927579	DEFEIS KARINA ANDREA
C.U.I.L.	20346216884	DEL FABBRO JUAN MARTIN
C.U.I.L.	20953921910	DELGADO RODRIGUEZ HERI JOSE
C.U.I.L.	27218430045	FELLNER VICTORIA MARIA
C.U.I.L.	27959473035	FERREIRA GONZALEZ JAQUELINE
C.U.I.L.	27318731204	GABIN JIMENA SOLEDAD
C.U.I.L.	20107037587	GABRAS JORGE ANTONIO
C.U.I.L.	23241968979	GARCES FERNANDO

C.U.I.L.	23279340019	GIACCAGLIA HERNAN GUILLERMO
C.U.I.L.	20250724307	GONZALEZ DANTE NEREO
C.U.I.L.	27958289257	GUERRERO CORDOVA ANDREINA
C.U.I.L.	23165428889	GUERRI DANIEL OSVALDO
C.U.I.L.	20328666341	HAUCKE CARLOS ALEJANDRO
C.U.I.L.	27264203053	HERNANDEZ GAZCON JOSEFINA
C.U.I.L.	20368964027	IBA¿EZ JAVIER SANTIAGO
C.U.I.L.	20946723119	LABRIN CANSECO OMAR ELIAS
C.U.I.L.	20334354319	LAFONT IGNACIO ARIEL
C.U.I.L.	20306527712	LIMA GASTON RAUL
C.U.I.L.	20204300748	MACHINA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20351382709	MAGNAGHI GUIDO
C.U.I.L.	27957916967	MARTINEZ MILLAN YESENIA IRALI
C.U.I.L.	27957240629	MARTINEZ ROJAS LISSETTE MAGDEL
C.U.I.L.	27265774984	MARTUL SAINZ CARMEN OLGA
C.U.I.L.	20284244509	MERINO JORGE ADRIEL
C.U.I.L.	27249230567	MONTELLO MARIA CECILIA
C.U.I.L.	23329520129	MORENO CROTTO ISIDRO
C.U.I.L.	20362762767	MU¿OZ SEBASTIAN RODRIGO
C.U.I.L.	27344642708	NARVAEZ LAURA PATRICIA
C.U.I.L.	20234616847	NEGRI EDGARDO GABRIEL
C.U.I.L.	27258325791	NIETO CID EUGENIA INES
C.U.I.L.	27349563032	NIETO TERESA MARIA
C.U.I.L.	27360735007	OCHOTORENA NUCETE NATALIA
C.U.I.L.	27959268016	OLIVO ASCANIO YOHANA EMPERATRI
C.U.I.L.	20301353821	PARODI FERNANDO MARCELO
C.U.I.L.	20957671927	PEREZ MATTEY DANIEL ENRIQUE
C.U.I.L.	27958944557	PERFECTO GARCIA, KAIROLIS
C.U.I.L.	20174882860	PERRELLA HUGO RICARDO
C.U.I.L.	20233618137	PINEYRO GUSTAVO EDUARDO
C.U.I.L.	20952870549	PINTOS SILVIA EMILIANO SEBASTI
C.U.I.L.	20250209925	PITTALUGA SEBASTIAN
C.U.I.L.	20230320226	PUENTES GUSTAVO ADOLFO
C.U.I.L.	27245642976	RABINI MARIA MERCEDES
C.U.I.L.	20323828122	ROMANO JONATHAN MATIAS
C.U.I.L.	20312808480	ROSSINI SEBASTIAN LUIS

C.U.I.L.	20173388234	SALVANHAC RICARDO JAVIER
C.U.I.L.	20948083796	SALVATIERRA VASQUEZ MARCO ROLY
C.U.I.L.	20956564523	SIFONTES QUILARQUEZ RONNIE JOT
C.U.I.L.	20174466662	SOLANET RENE ANTONIO
C.U.I.L.	20182273873	SPERATTI GABRIEL ANGEL
C.U.I.L.	20265592229	SUAREZ DIEGO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20360892302	SUAREZ JOEL LEANDRO
C.U.I.L.	27304950833	TAVELLA ANDREA SILVINA
C.U.I.L.	20326126986	TELLA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20256397111	TESEI JORGE ROBERTO
C.U.I.L.	20336420033	TESZKIEWICZ SEBASTIAN
C.U.I.L.	20276243749	THIENEMANN JONATHAN AXEL
C.U.I.L.	23956503299	VALLES MORALES GUILLERMO
C.U.I.L.	20173238852	VARELA GUSTAVO
C.U.I.L.	27949640189	VELASQUEZ GUEVARA VANESSA
C.U.I.L.	20959697923	VELAZCO GARCIA VALMORE ENRIQUE
C.U.I.L.	20397117147	VERGARA FACUNDO GABRIEL

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

IDEAS MUSICALES S.A 30-71123957-6

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, número de C.U.I.T. 30709641030, contrato de afiliación número 500166.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **IDEAS MUSICALES S.A 30-71123957-6**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 500166, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de febrero de 2022, con vencimiento el 09 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430261
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

METRORED HOLDINGS S.A 30-70815219-2

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 500166
- N° de CUIT: 30709641030
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430270
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 500166
CON VIGENCIA AL 07 DE FEBRERO DE 2022

CUIT: 30709641030 **Razón Social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27372498809	ALONSO FRIAS VICTORIA ANTONELL
C.U.I.L.	27953612831	AMAYA NARANJO JENIFFER
C.U.I.L.	20295549077	ANDRADE ALBERTO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27402922287	ARPAJOU MELANIE ALEJANDRA
C.U.I.L.	20956278091	ARRUEBARRENA ORTEGA DUMAN
C.U.I.L.	20394924513	BIGNU COME JUAN PABLO
C.U.I.L.	20306533194	BOGADO LEONARDO ALBERTO
C.U.I.L.	27371771455	BRUNENGO SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20956189943	CADAVID SIERRA JORGE ALEJANDRO
C.U.I.L.	20317815043	CARRA MARTIN EZEQUIEL
C.U.I.L.	20309274114	COLLS PATRICIO RAUL
C.U.I.L.	20299664164	COMPAGNUCCI JUAN PABLO
C.U.I.L.	20218368051	CONSTANTINIDIS DARIO HERNAN
C.U.I.L.	20182936333	CORTES JUAN CARLOS
C.U.I.L.	23255608339	CRUZ JAVIER EMILIANO
C.U.I.L.	27325234917	DE BERNARDI MARIA FLORENCIA
C.U.I.L.	20359694211	DE LEON DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	27205927579	DEFEIS KARINA ANDREA
C.U.I.L.	20346216884	DEL FABBRO JUAN MARTIN
C.U.I.L.	20953921910	DELGADO RODRIGUEZ HERI JOSE
C.U.I.L.	27218430045	FELLNER VICTORIA MARIA
C.U.I.L.	27959473035	FERREIRA GONZALEZ JAQUELINE
C.U.I.L.	27318731204	GABIN JIMENA SOLEDAD
C.U.I.L.	20107037587	GABRAS JORGE ANTONIO
C.U.I.L.	23241968979	GARCES FERNANDO

C.U.I.L.	23279340019	GIACCAGLIA HERNAN GUILLERMO
C.U.I.L.	20250724307	GONZALEZ DANTE NEREO
C.U.I.L.	27958289257	GUERRERO CORDOVA ANDREINA
C.U.I.L.	23165428889	GUERRI DANIEL OSVALDO
C.U.I.L.	20328666341	HAUCKE CARLOS ALEJANDRO
C.U.I.L.	27264203053	HERNANDEZ GAZCON JOSEFINA
C.U.I.L.	20368964027	IBA¿EZ JAVIER SANTIAGO
C.U.I.L.	20946723119	LABRIN CANSECO OMAR ELIAS
C.U.I.L.	20334354319	LAFONT IGNACIO ARIEL
C.U.I.L.	20306527712	LIMA GASTON RAUL
C.U.I.L.	20204300748	MACHINA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20351382709	MAGNAGHI GUIDO
C.U.I.L.	27957916967	MARTINEZ MILLAN YESENIA IRALI
C.U.I.L.	27957240629	MARTINEZ ROJAS LISSETTE MAGDEL
C.U.I.L.	27265774984	MARTUL SAINZ CARMEN OLGA
C.U.I.L.	20284244509	MERINO JORGE ADRIEL
C.U.I.L.	27249230567	MONTELLO MARIA CECILIA
C.U.I.L.	23329520129	MORENO CROTTO ISIDRO
C.U.I.L.	20362762767	MU¿OZ SEBASTIAN RODRIGO
C.U.I.L.	27344642708	NARVAEZ LAURA PATRICIA
C.U.I.L.	20234616847	NEGRI EDGARDO GABRIEL
C.U.I.L.	27258325791	NIETO CID EUGENIA INES
C.U.I.L.	27349563032	NIETO TERESA MARIA
C.U.I.L.	27360735007	OCHOTORENA NUCETE NATALIA
C.U.I.L.	27959268016	OLIVO ASCANIO YOHANA EMPERATRI
C.U.I.L.	20301353821	PARODI FERNANDO MARCELO
C.U.I.L.	20957671927	PEREZ MATTEY DANIEL ENRIQUE
C.U.I.L.	27958944557	PERFECTO GARCIA, KAIROLIS
C.U.I.L.	20174882860	PERRELLA HUGO RICARDO
C.U.I.L.	20233618137	PINEYRO GUSTAVO EDUARDO
C.U.I.L.	20952870549	PINTOS SILVIA EMILIANO SEBASTI
C.U.I.L.	20250209925	PITTALUGA SEBASTIAN
C.U.I.L.	20230320226	PUENTES GUSTAVO ADOLFO
C.U.I.L.	27245642976	RABINI MARIA MERCEDES
C.U.I.L.	20323828122	ROMANO JONATHAN MATIAS
C.U.I.L.	20312808480	ROSSINI SEBASTIAN LUIS

C.U.I.L.	20173388234	SALVANHAC RICARDO JAVIER
C.U.I.L.	20948083796	SALVATIERRA VASQUEZ MARCO ROLY
C.U.I.L.	20956564523	SIFONTES QUILARQUEZ RONNIE JOT
C.U.I.L.	20174466662	SOLANET RENE ANTONIO
C.U.I.L.	20182273873	SPERATTI GABRIEL ANGEL
C.U.I.L.	20265592229	SUAREZ DIEGO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20360892302	SUAREZ JOEL LEANDRO
C.U.I.L.	27304950833	TAVELLA ANDREA SILVINA
C.U.I.L.	20326126986	TELLA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20256397111	TESEI JORGE ROBERTO
C.U.I.L.	20336420033	TESZKIEWICZ SEBASTIAN
C.U.I.L.	20276243749	THIENEMANN JONATHAN AXEL
C.U.I.L.	23956503299	VALLES MORALES GUILLERMO
C.U.I.L.	20173238852	VARELA GUSTAVO
C.U.I.L.	27949640189	VELASQUEZ GUEVARA VANESSA
C.U.I.L.	20959697923	VELAZCO GARCIA VALMORE ENRIQUE
C.U.I.L.	20397117147	VERGARA FACUNDO GABRIEL

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

METRORED HOLDINGS S.A 30-70815219-2

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, número de C.U.I.T. 30709641030, contrato de afiliación número 500166.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **METRORED HOLDINGS S.A 30-70815219-2**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 500166, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de febrero de 2022, con vencimiento el 09 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430271
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

MIXPLAY S.A 30-70959367-2

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 500166
- N° de CUIT: 30709641030
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430272
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 500166
CON VIGENCIA AL 07 DE FEBRERO DE 2022

CUIT: 30709641030 **Razón Social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27372498809	ALONSO FRIAS VICTORIA ANTONELL
C.U.I.L.	27953612831	AMAYA NARANJO JENIFFER
C.U.I.L.	20295549077	ANDRADE ALBERTO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27402922287	ARPAJOU MELANIE ALEJANDRA
C.U.I.L.	20956278091	ARRUEBARRENA ORTEGA DUMAN
C.U.I.L.	20394924513	BIGNU COME JUAN PABLO
C.U.I.L.	20306533194	BOGADO LEONARDO ALBERTO
C.U.I.L.	27371771455	BRUNENGO SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20956189943	CADAVID SIERRA JORGE ALEJANDRO
C.U.I.L.	20317815043	CARRA MARTIN EZEQUIEL
C.U.I.L.	20309274114	COLLS PATRICIO RAUL
C.U.I.L.	20299664164	COMPAGNUCCI JUAN PABLO
C.U.I.L.	20218368051	CONSTANTINIDIS DARIO HERNAN
C.U.I.L.	20182936333	CORTES JUAN CARLOS
C.U.I.L.	23255608339	CRUZ JAVIER EMILIANO
C.U.I.L.	27325234917	DE BERNARDI MARIA FLORENCIA
C.U.I.L.	20359694211	DE LEON DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	27205927579	DEFEIS KARINA ANDREA
C.U.I.L.	20346216884	DEL FABBRO JUAN MARTIN
C.U.I.L.	20953921910	DELGADO RODRIGUEZ HERI JOSE
C.U.I.L.	27218430045	FELLNER VICTORIA MARIA
C.U.I.L.	27959473035	FERREIRA GONZALEZ JAQUELINE
C.U.I.L.	27318731204	GABIN JIMENA SOLEDAD
C.U.I.L.	20107037587	GABRAS JORGE ANTONIO
C.U.I.L.	23241968979	GARCES FERNANDO

C.U.I.L.	23279340019	GIACCAGLIA HERNAN GUILLERMO
C.U.I.L.	20250724307	GONZALEZ DANTE NEREO
C.U.I.L.	27958289257	GUERRERO CORDOVA ANDREINA
C.U.I.L.	23165428889	GUERRI DANIEL OSVALDO
C.U.I.L.	20328666341	HAUCKE CARLOS ALEJANDRO
C.U.I.L.	27264203053	HERNANDEZ GAZCON JOSEFINA
C.U.I.L.	20368964027	IBA¿EZ JAVIER SANTIAGO
C.U.I.L.	20946723119	LABRIN CANSECO OMAR ELIAS
C.U.I.L.	20334354319	LAFONT IGNACIO ARIEL
C.U.I.L.	20306527712	LIMA GASTON RAUL
C.U.I.L.	20204300748	MACHINA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20351382709	MAGNAGHI GUIDO
C.U.I.L.	27957916967	MARTINEZ MILLAN YESENIA IRALI
C.U.I.L.	27957240629	MARTINEZ ROJAS LISSETTE MAGDEL
C.U.I.L.	27265774984	MARTUL SAINZ CARMEN OLGA
C.U.I.L.	20284244509	MERINO JORGE ADRIEL
C.U.I.L.	27249230567	MONTELLO MARIA CECILIA
C.U.I.L.	23329520129	MORENO CROTTO ISIDRO
C.U.I.L.	20362762767	MU¿OZ SEBASTIAN RODRIGO
C.U.I.L.	27344642708	NARVAEZ LAURA PATRICIA
C.U.I.L.	20234616847	NEGRI EDGARDO GABRIEL
C.U.I.L.	27258325791	NIETO CID EUGENIA INES
C.U.I.L.	27349563032	NIETO TERESA MARIA
C.U.I.L.	27360735007	OCHOTORENA NUCETE NATALIA
C.U.I.L.	27959268016	OLIVO ASCANIO YOHANA EMPERATRI
C.U.I.L.	20301353821	PARODI FERNANDO MARCELO
C.U.I.L.	20957671927	PEREZ MATTEY DANIEL ENRIQUE
C.U.I.L.	27958944557	PERFECTO GARCIA, KAIROLIS
C.U.I.L.	20174882860	PERRELLA HUGO RICARDO
C.U.I.L.	20233618137	PINEYRO GUSTAVO EDUARDO
C.U.I.L.	20952870549	PINTOS SILVIA EMILIANO SEBASTI
C.U.I.L.	20250209925	PITTALUGA SEBASTIAN
C.U.I.L.	20230320226	PUENTES GUSTAVO ADOLFO
C.U.I.L.	27245642976	RABINI MARIA MERCEDES
C.U.I.L.	20323828122	ROMANO JONATHAN MATIAS
C.U.I.L.	20312808480	ROSSINI SEBASTIAN LUIS

C.U.I.L.	20173388234	SALVANHAC RICARDO JAVIER
C.U.I.L.	20948083796	SALVATIERRA VASQUEZ MARCO ROLY
C.U.I.L.	20956564523	SIFONTES QUILARQUEZ RONNIE JOT
C.U.I.L.	20174466662	SOLANET RENE ANTONIO
C.U.I.L.	20182273873	SPERATTI GABRIEL ANGEL
C.U.I.L.	20265592229	SUAREZ DIEGO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20360892302	SUAREZ JOEL LEANDRO
C.U.I.L.	27304950833	TAVELLA ANDREA SILVINA
C.U.I.L.	20326126986	TELLA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20256397111	TESEI JORGE ROBERTO
C.U.I.L.	20336420033	TESZKIEWICZ SEBASTIAN
C.U.I.L.	20276243749	THIENEMANN JONATHAN AXEL
C.U.I.L.	23956503299	VALLES MORALES GUILLERMO
C.U.I.L.	20173238852	VARELA GUSTAVO
C.U.I.L.	27949640189	VELASQUEZ GUEVARA VANESSA
C.U.I.L.	20959697923	VELAZCO GARCIA VALMORE ENRIQUE
C.U.I.L.	20397117147	VERGARA FACUNDO GABRIEL

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

MIXPLAY S.A 30-70959367-2

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, número de C.U.I.T. 30709641030, contrato de afiliación número 500166.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **MIXPLAY S.A 30-70959367-2**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 500166, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de febrero de 2022, con vencimiento el 09 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430273
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

RODECORD S.A 30-68074306-8

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 500166
- N° de CUIT: 30709641030
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430276
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 500166
CON VIGENCIA AL 07 DE FEBRERO DE 2022

CUIT: 30709641030 **Razón Social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27372498809	ALONSO FRIAS VICTORIA ANTONELL
C.U.I.L.	27953612831	AMAYA NARANJO JENIFFER
C.U.I.L.	20295549077	ANDRADE ALBERTO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27402922287	ARPAJOU MELANIE ALEJANDRA
C.U.I.L.	20956278091	ARRUEBARRENA ORTEGA DUMAN
C.U.I.L.	20394924513	BIGNU COME JUAN PABLO
C.U.I.L.	20306533194	BOGADO LEONARDO ALBERTO
C.U.I.L.	27371771455	BRUNENGO SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20956189943	CADAVID SIERRA JORGE ALEJANDRO
C.U.I.L.	20317815043	CARRA MARTIN EZEQUIEL
C.U.I.L.	20309274114	COLLS PATRICIO RAUL
C.U.I.L.	20299664164	COMPAGNUCCI JUAN PABLO
C.U.I.L.	20218368051	CONSTANTINIDIS DARIO HERNAN
C.U.I.L.	20182936333	CORTES JUAN CARLOS
C.U.I.L.	23255608339	CRUZ JAVIER EMILIANO
C.U.I.L.	27325234917	DE BERNARDI MARIA FLORENCIA
C.U.I.L.	20359694211	DE LEON DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	27205927579	DEFEIS KARINA ANDREA
C.U.I.L.	20346216884	DEL FABBRO JUAN MARTIN
C.U.I.L.	20953921910	DELGADO RODRIGUEZ HERI JOSE
C.U.I.L.	27218430045	FELLNER VICTORIA MARIA
C.U.I.L.	27959473035	FERREIRA GONZALEZ JAQUELINE
C.U.I.L.	27318731204	GABIN JIMENA SOLEDAD
C.U.I.L.	20107037587	GABRAS JORGE ANTONIO
C.U.I.L.	23241968979	GARCES FERNANDO

C.U.I.L.	23279340019	GIACCAGLIA HERNAN GUILLERMO
C.U.I.L.	20250724307	GONZALEZ DANTE NEREO
C.U.I.L.	27958289257	GUERRERO CORDOVA ANDREINA
C.U.I.L.	23165428889	GUERRI DANIEL OSVALDO
C.U.I.L.	20328666341	HAUCKE CARLOS ALEJANDRO
C.U.I.L.	27264203053	HERNANDEZ GAZCON JOSEFINA
C.U.I.L.	20368964027	IBA¿EZ JAVIER SANTIAGO
C.U.I.L.	20946723119	LABRIN CANSECO OMAR ELIAS
C.U.I.L.	20334354319	LAFONT IGNACIO ARIEL
C.U.I.L.	20306527712	LIMA GASTON RAUL
C.U.I.L.	20204300748	MACHINA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20351382709	MAGNAGHI GUIDO
C.U.I.L.	27957916967	MARTINEZ MILLAN YESENIA IRALI
C.U.I.L.	27957240629	MARTINEZ ROJAS LISSETTE MAGDEL
C.U.I.L.	27265774984	MARTUL SAINZ CARMEN OLGA
C.U.I.L.	20284244509	MERINO JORGE ADRIEL
C.U.I.L.	27249230567	MONTELLO MARIA CECILIA
C.U.I.L.	23329520129	MORENO CROTTO ISIDRO
C.U.I.L.	20362762767	MU¿OZ SEBASTIAN RODRIGO
C.U.I.L.	27344642708	NARVAEZ LAURA PATRICIA
C.U.I.L.	20234616847	NEGRI EDGARDO GABRIEL
C.U.I.L.	27258325791	NIETO CID EUGENIA INES
C.U.I.L.	27349563032	NIETO TERESA MARIA
C.U.I.L.	27360735007	OCHOTORENA NUCETE NATALIA
C.U.I.L.	27959268016	OLIVO ASCANIO YOHANA EMPERATRI
C.U.I.L.	20301353821	PARODI FERNANDO MARCELO
C.U.I.L.	20957671927	PEREZ MATTEY DANIEL ENRIQUE
C.U.I.L.	27958944557	PERFECTO GARCIA, KAIROLIS
C.U.I.L.	20174882860	PERRELLA HUGO RICARDO
C.U.I.L.	20233618137	PINEYRO GUSTAVO EDUARDO
C.U.I.L.	20952870549	PINTOS SILVIA EMILIANO SEBASTI
C.U.I.L.	20250209925	PITTALUGA SEBASTIAN
C.U.I.L.	20230320226	PUENTES GUSTAVO ADOLFO
C.U.I.L.	27245642976	RABINI MARIA MERCEDES
C.U.I.L.	20323828122	ROMANO JONATHAN MATIAS
C.U.I.L.	20312808480	ROSSINI SEBASTIAN LUIS

C.U.I.L.	20173388234	SALVANHAC RICARDO JAVIER
C.U.I.L.	20948083796	SALVATIERRA VASQUEZ MARCO ROLY
C.U.I.L.	20956564523	SIFONTES QUILARQUEZ RONNIE JOT
C.U.I.L.	20174466662	SOLANET RENE ANTONIO
C.U.I.L.	20182273873	SPERATTI GABRIEL ANGEL
C.U.I.L.	20265592229	SUAREZ DIEGO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20360892302	SUAREZ JOEL LEANDRO
C.U.I.L.	27304950833	TAVELLA ANDREA SILVINA
C.U.I.L.	20326126986	TELLA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20256397111	TESEI JORGE ROBERTO
C.U.I.L.	20336420033	TESZKIEWICZ SEBASTIAN
C.U.I.L.	20276243749	THIENEMANN JONATHAN AXEL
C.U.I.L.	23956503299	VALLES MORALES GUILLERMO
C.U.I.L.	20173238852	VARELA GUSTAVO
C.U.I.L.	27949640189	VELASQUEZ GUEVARA VANESSA
C.U.I.L.	20959697923	VELAZCO GARCIA VALMORE ENRIQUE
C.U.I.L.	20397117147	VERGARA FACUNDO GABRIEL

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

RODECORD S.A 30-68074306-8

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, número de C.U.I.T. 30709641030, contrato de afiliación número 500166.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **RODECORD S.A 30-68074306-8**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 500166, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de febrero de 2022, con vencimiento el 09 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430277
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES 30-65700033-3

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 500166
- N° de CUIT: 30709641030
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;

2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;

3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430344
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 500166
CON VIGENCIA AL 07 DE FEBRERO DE 2022

CUIT: 30709641030 **Razón Social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27372498809	ALONSO FRIAS VICTORIA ANTONELL
C.U.I.L.	27953612831	AMAYA NARANJO JENIFFER
C.U.I.L.	20295549077	ANDRADE ALBERTO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27402922287	ARPAJOU MELANIE ALEJANDRA
C.U.I.L.	20956278091	ARRUEBARRENA ORTEGA DUMAN
C.U.I.L.	20394924513	BIGNU COME JUAN PABLO
C.U.I.L.	20306533194	BOGADO LEONARDO ALBERTO
C.U.I.L.	27371771455	BRUNENGO SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20956189943	CADAVID SIERRA JORGE ALEJANDRO
C.U.I.L.	20317815043	CARRA MARTIN EZEQUIEL
C.U.I.L.	20309274114	COLLS PATRICIO RAUL
C.U.I.L.	20299664164	COMPAGNUCCI JUAN PABLO
C.U.I.L.	20218368051	CONSTANTINIDIS DARIO HERNAN
C.U.I.L.	20182936333	CORTES JUAN CARLOS
C.U.I.L.	23255608339	CRUZ JAVIER EMILIANO
C.U.I.L.	27325234917	DE BERNARDI MARIA FLORENCIA
C.U.I.L.	20359694211	DE LEON DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	27205927579	DEFEIS KARINA ANDREA
C.U.I.L.	20346216884	DEL FABBRO JUAN MARTIN
C.U.I.L.	20953921910	DELGADO RODRIGUEZ HERI JOSE
C.U.I.L.	27218430045	FELLNER VICTORIA MARIA
C.U.I.L.	27959473035	FERREIRA GONZALEZ JAQUELINE
C.U.I.L.	27318731204	GABIN JIMENA SOLEDAD
C.U.I.L.	20107037587	GABRAS JORGE ANTONIO
C.U.I.L.	23241968979	GARCES FERNANDO

C.U.I.L.	23279340019	GIACCAGLIA HERNAN GUILLERMO
C.U.I.L.	20250724307	GONZALEZ DANTE NEREO
C.U.I.L.	27958289257	GUERRERO CORDOVA ANDREINA
C.U.I.L.	23165428889	GUERRI DANIEL OSVALDO
C.U.I.L.	20328666341	HAUCKE CARLOS ALEJANDRO
C.U.I.L.	27264203053	HERNANDEZ GAZCON JOSEFINA
C.U.I.L.	20368964027	IBA¿EZ JAVIER SANTIAGO
C.U.I.L.	20946723119	LABRIN CANSECO OMAR ELIAS
C.U.I.L.	20334354319	LAFONT IGNACIO ARIEL
C.U.I.L.	20306527712	LIMA GASTON RAUL
C.U.I.L.	20204300748	MACHINA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20351382709	MAGNAGHI GUIDO
C.U.I.L.	27957916967	MARTINEZ MILLAN YESENIA IRALI
C.U.I.L.	27957240629	MARTINEZ ROJAS LISSETTE MAGDEL
C.U.I.L.	27265774984	MARTUL SAINZ CARMEN OLGA
C.U.I.L.	20284244509	MERINO JORGE ADRIEL
C.U.I.L.	27249230567	MONTELLO MARIA CECILIA
C.U.I.L.	23329520129	MORENO CROTTO ISIDRO
C.U.I.L.	20362762767	MU¿OZ SEBASTIAN RODRIGO
C.U.I.L.	27344642708	NARVAEZ LAURA PATRICIA
C.U.I.L.	20234616847	NEGRI EDGARDO GABRIEL
C.U.I.L.	27258325791	NIETO CID EUGENIA INES
C.U.I.L.	27349563032	NIETO TERESA MARIA
C.U.I.L.	27360735007	OCHOTORENA NUCETE NATALIA
C.U.I.L.	27959268016	OLIVO ASCANIO YOHANA EMPERATRI
C.U.I.L.	20301353821	PARODI FERNANDO MARCELO
C.U.I.L.	20957671927	PEREZ MATTEY DANIEL ENRIQUE
C.U.I.L.	27958944557	PERFECTO GARCIA, KAIROLIS
C.U.I.L.	20174882860	PERRELLA HUGO RICARDO
C.U.I.L.	20233618137	PINEYRO GUSTAVO EDUARDO
C.U.I.L.	20952870549	PINTOS SILVIA EMILIANO SEBASTI
C.U.I.L.	20250209925	PITTALUGA SEBASTIAN
C.U.I.L.	20230320226	PUENTES GUSTAVO ADOLFO
C.U.I.L.	27245642976	RABINI MARIA MERCEDES
C.U.I.L.	20323828122	ROMANO JONATHAN MATIAS
C.U.I.L.	20312808480	ROSSINI SEBASTIAN LUIS

C.U.I.L.	20173388234	SALVANHAC RICARDO JAVIER
C.U.I.L.	20948083796	SALVATIERRA VASQUEZ MARCO ROLY
C.U.I.L.	20956564523	SIFONTES QUILARQUEZ RONNIE JOT
C.U.I.L.	20174466662	SOLANET RENE ANTONIO
C.U.I.L.	20182273873	SPERATTI GABRIEL ANGEL
C.U.I.L.	20265592229	SUAREZ DIEGO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20360892302	SUAREZ JOEL LEANDRO
C.U.I.L.	27304950833	TAVELLA ANDREA SILVINA
C.U.I.L.	20326126986	TELLA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20256397111	TESEI JORGE ROBERTO
C.U.I.L.	20336420033	TESZKIEWICZ SEBASTIAN
C.U.I.L.	20276243749	THIENEMANN JONATHAN AXEL
C.U.I.L.	23956503299	VALLES MORALES GUILLERMO
C.U.I.L.	20173238852	VARELA GUSTAVO
C.U.I.L.	27949640189	VELASQUEZ GUEVARA VANESSA
C.U.I.L.	20959697923	VELAZCO GARCIA VALMORE ENRIQUE
C.U.I.L.	20397117147	VERGARA FACUNDO GABRIEL

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES 30-65700033-3

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, número de C.U.I.T. 30709641030, contrato de afiliación número 500166.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **TELEPUERTO INTERNACIONAL BUENOS AIRES 30-65700033-3**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 500166, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de febrero de 2022, con vencimiento el 09 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430345
Confeccionado por: INTERNET

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

TELMEX ARGENTINA S.A 33-69509841-9

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, certificamos que la empresa COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL se encuentra asegurada por EXPERTA ART S.A. conforme lo establecido en la Ley N° 24.557 y sus normas reglamentarias.

- N° de Contrato de Afiliación: 500166
- N° de CUIT: 30709641030
- Vigencia: desde el 01 de agosto de 2014 hasta el 31 de julio de 2022

En este sentido se debe tener presente que el contrato mencionado puede ser rescindido por las siguientes causales:

I. Por parte del empleador: (art. 15 Decreto 334/96):

a) habiendo transcurrido seis meses de vigencia del contrato con aporte efectivamente realizado. La facultad de rescisión sólo podrá ser ejercida nuevamente transcurrido un año de efectuado el cambio de Aseguradora por esta causa;

b) en cualquier momento en los siguientes casos:

1. cese la actividad del establecimiento o la explotación;
2. el empleador no tenga más trabajadores en relación de dependencia;
3. por encontrarse la aseguradora suspendida o revocada su autorización para funcionar o en proceso de liquidación

II. Por parte de la aseguradora (ap. 6 de la Ley 24557, redacción conforme art. 12 Ley 27.348):

a) falta de pago de dos cuotas mensuales, consecutivas o alternadas;

b) la acumulación de una deuda total equivalente a dos cuotas tomando como referencia la de mayor valor en el último año.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430347
Confeccionado por: INTERNET

EXPERTA ART
ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO
EMPLEADOS DECLARADOS EN EL CONTRATO N° 500166
CON VIGENCIA AL 07 DE FEBRERO DE 2022

CUIT: 30709641030 **Razón Social: COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL**

Tipo	Documento	Nombre del Empleado
C.U.I.L.	27372498809	ALONSO FRIAS VICTORIA ANTONELL
C.U.I.L.	27953612831	AMAYA NARANJO JENIFFER
C.U.I.L.	20295549077	ANDRADE ALBERTO ALEJANDRO
C.U.I.L.	27402922287	ARPAJOU MELANIE ALEJANDRA
C.U.I.L.	20956278091	ARRUEBARRENA ORTEGA DUMAN
C.U.I.L.	20394924513	BIGNU COME JUAN PABLO
C.U.I.L.	20306533194	BOGADO LEONARDO ALBERTO
C.U.I.L.	27371771455	BRUNENGO SOFIA GUADALUPE
C.U.I.L.	20956189943	CADAVID SIERRA JORGE ALEJANDRO
C.U.I.L.	20317815043	CARRA MARTIN EZEQUIEL
C.U.I.L.	20309274114	COLLS PATRICIO RAUL
C.U.I.L.	20299664164	COMPAGNUCCI JUAN PABLO
C.U.I.L.	20218368051	CONSTANTINIDIS DARIO HERNAN
C.U.I.L.	20182936333	CORTES JUAN CARLOS
C.U.I.L.	23255608339	CRUZ JAVIER EMILIANO
C.U.I.L.	27325234917	DE BERNARDI MARIA FLORENCIA
C.U.I.L.	20359694211	DE LEON DANIEL ALEJANDRO
C.U.I.L.	27205927579	DEFEIS KARINA ANDREA
C.U.I.L.	20346216884	DEL FABBRO JUAN MARTIN
C.U.I.L.	20953921910	DELGADO RODRIGUEZ HERI JOSE
C.U.I.L.	27218430045	FELLNER VICTORIA MARIA
C.U.I.L.	27959473035	FERREIRA GONZALEZ JAQUELINE
C.U.I.L.	27318731204	GABIN JIMENA SOLEDAD
C.U.I.L.	20107037587	GABRAS JORGE ANTONIO
C.U.I.L.	23241968979	GARCES FERNANDO

C.U.I.L.	23279340019	GIACCAGLIA HERNAN GUILLERMO
C.U.I.L.	20250724307	GONZALEZ DANTE NEREO
C.U.I.L.	27958289257	GUERRERO CORDOVA ANDREINA
C.U.I.L.	23165428889	GUERRI DANIEL OSVALDO
C.U.I.L.	20328666341	HAUCKE CARLOS ALEJANDRO
C.U.I.L.	27264203053	HERNANDEZ GAZCON JOSEFINA
C.U.I.L.	20368964027	IBA¿EZ JAVIER SANTIAGO
C.U.I.L.	20946723119	LABRIN CANSECO OMAR ELIAS
C.U.I.L.	20334354319	LAFONT IGNACIO ARIEL
C.U.I.L.	20306527712	LIMA GASTON RAUL
C.U.I.L.	20204300748	MACHINA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20351382709	MAGNAGHI GUIDO
C.U.I.L.	27957916967	MARTINEZ MILLAN YESENIA IRALI
C.U.I.L.	27957240629	MARTINEZ ROJAS LISSETTE MAGDEL
C.U.I.L.	27265774984	MARTUL SAINZ CARMEN OLGA
C.U.I.L.	20284244509	MERINO JORGE ADRIEL
C.U.I.L.	27249230567	MONTELLO MARIA CECILIA
C.U.I.L.	23329520129	MORENO CROTTO ISIDRO
C.U.I.L.	20362762767	MU¿OZ SEBASTIAN RODRIGO
C.U.I.L.	27344642708	NARVAEZ LAURA PATRICIA
C.U.I.L.	20234616847	NEGRI EDGARDO GABRIEL
C.U.I.L.	27258325791	NIETO CID EUGENIA INES
C.U.I.L.	27349563032	NIETO TERESA MARIA
C.U.I.L.	27360735007	OCHOTORENA NUCETE NATALIA
C.U.I.L.	27959268016	OLIVO ASCANIO YOHANA EMPERATRI
C.U.I.L.	20301353821	PARODI FERNANDO MARCELO
C.U.I.L.	20957671927	PEREZ MATTEY DANIEL ENRIQUE
C.U.I.L.	27958944557	PERFECTO GARCIA, KAIROLIS
C.U.I.L.	20174882860	PERRELLA HUGO RICARDO
C.U.I.L.	20233618137	PINEYRO GUSTAVO EDUARDO
C.U.I.L.	20952870549	PINTOS SILVIA EMILIANO SEBASTI
C.U.I.L.	20250209925	PITTALUGA SEBASTIAN
C.U.I.L.	20230320226	PUENTES GUSTAVO ADOLFO
C.U.I.L.	27245642976	RABINI MARIA MERCEDES
C.U.I.L.	20323828122	ROMANO JONATHAN MATIAS
C.U.I.L.	20312808480	ROSSINI SEBASTIAN LUIS

C.U.I.L.	20173388234	SALVANHAC RICARDO JAVIER
C.U.I.L.	20948083796	SALVATIERRA VASQUEZ MARCO ROLY
C.U.I.L.	20956564523	SIFONTES QUILARQUEZ RONNIE JOT
C.U.I.L.	20174466662	SOLANET RENE ANTONIO
C.U.I.L.	20182273873	SPERATTI GABRIEL ANGEL
C.U.I.L.	20265592229	SUAREZ DIEGO EZEQUIEL
C.U.I.L.	20360892302	SUAREZ JOEL LEANDRO
C.U.I.L.	27304950833	TAVELLA ANDREA SILVINA
C.U.I.L.	20326126986	TELLA SERGIO MARCELO
C.U.I.L.	20256397111	TESEI JORGE ROBERTO
C.U.I.L.	20336420033	TESZKIEWICZ SEBASTIAN
C.U.I.L.	20276243749	THIENEMANN JONATHAN AXEL
C.U.I.L.	23956503299	VALLES MORALES GUILLERMO
C.U.I.L.	20173238852	VARELA GUSTAVO
C.U.I.L.	27949640189	VELASQUEZ GUEVARA VANESSA
C.U.I.L.	20959697923	VELAZCO GARCIA VALMORE ENRIQUE
C.U.I.L.	20397117147	VERGARA FACUNDO GABRIEL

CLÁUSULA DE NO REPETICIÓN

Ciudad de Buenos Aires, 07 de febrero de 2022.

Sres.

TELMEX ARGENTINA S.A 33-69509841-9

Presente.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. a fin de remitirles la siguiente clausula especial que forma parte de la póliza suscripta con la firma COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, número de C.U.I.T. 30709641030, contrato de afiliación número 500166.

Por la presente, EXPERTA ART S.A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra **TELMEX ARGENTINA S.A 33-69509841-9**, sus funcionarios, empleados u obreros, sea con un fundamento en el artículo 39 apartado 5 de la Ley 24.557, sea en cualquier otra norma jurídica, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a abonar, contratar u otorgar al personal dependiente o ex dependiente de COMUNICACIONES Y CONSUMOS SRL, amparados por la cobertura del contrato de afiliación N° 500166, por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, ocurridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo.

Esta cláusula de no repetición cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587; su decreto reglamentario N° 351/79 y las normativas que sobre el particular ha dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, las Provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el ámbito de su competencia.

La presente cláusula modifica y prevalece, como condición particular, sobre cualquier otra que en este sentido se incluya en el texto de la póliza.

La misma se extiende por un plazo de vigencia de 31 días corridos, contados a partir del 07 de febrero de 2022, con vencimiento el 09 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atentamente.

Juan Pablo Charlot
Apoderado
Experta A.R.T. S.A.

N° de folio: 12430348
Confeccionado por: INTERNET